

Querido/a compañero/a,



te comunicamos que a fecha de hoy 07/02/2012 se ha publicado en el B.O.E la orden ECD/191/2012 de 6 de febrero, por la que se regulan los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación:

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/07/pdfs/BOE-A-2012-1825.pdf>

Esta Orden deroga la orden del B.O.E. con fecha 18/11/2011 que establecía nuevos temarios para las nuevas convocatorias de oposiciones a partir de 2012 y mantiene en vigor los temarios antiguos mencionados en la orden arriba indicada (consultar orden [ECD/191/2012 artículo 1,2,3](#)).

Estas son las órdenes del 8/11/2011 que la nueva orden del 7/02/2012 deroga y deja en suspenso:

- Cuerpo de Maestros: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/18/pdfs/BOE-A-2011-18097.pdf>
- Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/18/pdfs/BOE-A-2011-18098.pdf>
- Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/18/pdfs/BOE-A-2011-18099.pdf>

Por tanto, a la espera de que el Departamento de Educación del Gobierno Vasco publique definitivamente la convocatoria de oposición (aproximadamente el 15 de febrero), los temarios para la convocatoria de oposición de 2012 serán los que hasta ahora hemos tenido con algunas modificaciones.

Para todos los afiliados y afiliadas que a pesar de estos cambios quieran comprar los temarios, lo podrán hacer en las mismas condiciones que hasta ahora haciendo la solicitud a la editorial CEP por medio de la página web de ELA: http://www.ela-sindikatura.org/es/federaciones/gizalan/ope-ensenanza-2012?set_language=es

Por su parte, hemos comprometido con la editorial CEP que las personas que hayan solicitado los nuevos temarios y ya no les interesen, podrán cambiarlos por los temarios antiguos con las últimas actualizaciones (sin ningún coste adicional) o pueden solicitar a la editorial la devolución del importe.

Sin otro particular, nos despedimos esperando que estos cambios nos ocasionen los menores problemas posibles.